

LA TRANSVERSALIDAD DEL EJERCICIO GEOGRÁFICO EN VENEZUELA



EDICIÓN A CARGO DE

Melgris José Becerra

Aleida Azamar Alonso

Yanelkar Márquez Flores

LA TRANSVERSALIDAD DEL EJERCICIO GEOGRÁFICO EN VENEZUELA

LA TRANSVERSALIDAD DEL EJERCICIO GEOGRÁFICO EN VENEZUELA

Coordinadores:

Melgris José Becerra
Aleida Azamar Alonso
Yanelkar Márquez Flores

Universidad de Santiago de Compostela (USC)
Grupo de investigación de Análisis Territorial (ANTE)
Unión Geográfica Internacional (IGU - UGI)
Comisión de Estudios Latinoamericanos y Caribeños (IGU - UGI)
Comité Nacional Venezuela (IGU - UGI)
Grupo de Trabajo sobre Asuntos Geográficos (GTAG)
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X)

La transversalidad del ejercicio geográfico en Venezuela– Coordinado por Melgris José Becerra, Aleida Azamar Alonso y Yanelkar Márquez Flores– Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Grupo de Análise Territorial (ANTE) GI-1871, 2022.

ISBN: 978-84-09-39139-4

© Universidade de Santiago de Compostela, 2022

Publicado por:

Grupo de Análise Territorial (ANTE) GI-1871
Instituto Universitario de Estudos e Desenvolvimento de Galicia
Universidade de Santiago de Compostela (Campus Sur)
15782 Santiago de Compostela
<http://www.usc.es/ante>

Colabora en la edición

Carlos Alberto Patiño Romarís

Maquetación e impresión

Campus na nube

DL: C 386-2022

ISBN: 978-84-09-39139-4

Agradecimientos

La geografía en su fundamento como ciencia social, ha buscado espacios para la construcción y/o reconstrucción de conocimientos híbridos a partir de su tránsito por diferentes áreas del conocimiento en su permanente búsqueda de la transdisciplinariedad, la cual ha encontrado capilaridad en las capas de la sociedad civil y sus diversas formas de organización social. Hecho que se ve reflejado en el análisis de las transformaciones ambientales y territoriales en diferentes tiempos y escalas de América Latina. En el caso de Venezuela, es necesario visibilizar desde la aguda visión de los científicos sociales la transversalidad del ejercicio geográfico, resumiendo en las siguientes páginas una serie de informaciones nuevas y otras actualizaciones necesarias.

El trabajo geográfico puede verse reflejado en la diversidad y amplitud de esta ciencia, permitiendo un diálogo amplio, sincero y cargado de la praxis. Desde esta visión, los capítulos que conforman esta obra editorial buscan contribuir a la resistencia académica que además permite abonar también a la resistencia cultural de la sociedad nacional, en la forma de reivindicar la investigación, análisis y formación permanente en geografía y de los geógrafos en Venezuela.

El Grupo de Trabajo sobre Asuntos Geográficos (GTAG) convocó a profesionales de geografía, antropología, sociología, economía, entre otros, para dialogar a partir de sus intereses y contemplaciones, sobre sus líneas de investigación y la geografía como eje transversal en sus estudios en/sobre/para Venezuela. Estos análisis están cargados del acontecer venezolano en la vida diaria que agudiza los sentidos y permite cuestionamientos a partir de la vida cotidiana, lo que, arrojó como resultado un conjunto de textos que describen y analizan la realidad histórica y actual venezolana.

Este libro titulado “La transversalidad del ejercicio geográfico en Venezuela” es una iniciativa del GTAG, Comité Nacional Venezuela de la Unión Geográfica Internacional (CNV-UGI), Unión Geográfica Internacional (IGU-UGI), de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), de la Comisión de Estudios Latinoamericanos y Caribeños (IGU-UGI/CELC) y; cuenta con el financiamiento de la Universidad Santiago de Compostela (USC). Por lo que tiene como objetivo visibilizar el quehacer geográfico en Venezuela desde las múltiples miradas que trabajan en el territorio, reflejando las prácticas y configuraciones territoriales de quienes lo habitan y del mismo modo caracterizando los espacios donde se desarrolla la vida.

Los académicos y profesionales convocados que forman parte de este producto son: Aleida Azamar Alonso, Antonio De Lisio, Carola Herrera, Ceres Boada, Dayana Muñoz Semeco, Delfina Trinca, Elías Cordero, German Pirela Pineda, Héctor Márquez, Hortensia Caballero Arias, Jorge Forero Coronel, José Rojas López, Keissy Díaz, Lewis Cardozo, Luisa Osorio, Luisa Molina, Madison González García, María Teresa Delgado, María Andreina Salas, Melgris José Becerra, Mirady Sebastiani, Pedro Flores, Temístocles Rojas Salazar, Tomás Páez, Vidal Sáez y Yanelkar Márquez Flores, ya que son los responsables de cada uno de los capítulos de esta obra. Asimismo, por darle estructura, cuerpo y visibilidad a la transversalidad del ejercicio geográfico en Venezuela. Agradecemos a los autores por su compromiso sostenido a pesar de las situaciones difíciles que atraviesa el país, quienes aportaron con su intelecto, agudo análisis y consideración en sus agendas personales y laborales.

Queremos agradecer especialmente a Jonathan Torres (Venezuela) por su seguimiento y apoyo en la concepción de esta iniciativa, a Rubén Camilo Lois (España) y Juan Manuel Delgado (Perú) por apoyar el trabajo geográfico en América Latina.

ÍNDICE

Presentación.....	11
<i>Melgris José Becerra, Aleida Azamar Alonso y Yanelkar Márquez Flores</i>	
Capítulo 1. Aportes teóricos de la transversalidad en la geografía.....	19
<i>Temístocles Rojas Salazar y Dayana Muñoz Semeco</i>	
Capítulo 2. El espacio geográfico venezolano y su organización.....	33
<i>Delfina Trinca Figuera</i>	
Capítulo 3. La dinámica territorial de Venezuela, 1950-2020. Una lectura geográfica desde la perspectiva rural.....	45
<i>José J. Rojas López</i>	
Capítulo 4. Paisaje y Sensibilidad	57
<i>Ceres Isabel Boada J.</i>	
Capítulo 5. Una aproximación a la regionalización gastronómica de Venezuela.....	69
<i>Pedro Flores Martínez</i>	
Capítulo 6. Sistemas Agroalimentarios (SA) y Sistemas agroalimentarios Territorializados (SAT's): ¿un campo de investigación y acción para la Geografía y el geógrafo? Una reflexión aplicada al caso de Venezuela	81
<i>Luisa-Elena Molina R.</i>	
Capítulo 7. Condiciones ambientales y transmisión de enfermedades por medio de vectores. Una revisión retrospectiva.....	95
<i>Vidal Sáez Sáez</i>	
Capítulo 8. La diáspora venezolana: un activo para el desarrollo y configuración de una nueva geografía de Venezuela	109
<i>Tomás Páez Bravo</i>	
Capítulo 9. Reconfiguraciones territoriales en la crisis de la frontera colombo-venezolana (Periodo: 2000-2020)	123
<i>Jorge Alexander Forero Coronel</i>	
Capítulo 10. Prácticas socioespaciales de los venezolanos en Curitiba, Brasil, . como estrategias para la integración local.....	137
<i>Madison González García</i>	
Capítulo 11. El extractivismo, desterritorialización y distopías en América Latina y en Venezuela. La necesidad de cambiar de rumbo.....	153
<i>Antonio De Lisio</i>	
Capítulo 12. El rentismo minero en Venezuela, ante la transición progresista.....	163
<i>Aleida Azamar Alonso y Melgris José Becerra</i>	
Capítulo 13. Hacia una minería posible, necesaria y responsable. La actividad minera a pequeña escala y su impacto regional.....	175
<i>Héctor Armando Márquez Sánchez</i>	
Capítulo 14. Territorialidad Indígena en Venezuela: Experiencias e historias de resistencia	187
<i>Melgris José Becerra y Germán Pirela Pineda</i>	

Capítulo 15. Territorios Indígenas en Venezuela. Aspectos histórico-jurídicos y dinámicas socio-espaciales en Amazonas.....	205
<i>Hortensia Caballero Arias y Lewis Cardozo Guerrero</i>	
Capítulo 16. Hacia el empoderamiento socio-político del territorio	219
<i>Carola Herrera Napoleón</i>	
Capítulo 17. Importancia del Análisis Espacial en las Políticas Públicas en Venezuela.....	233
<i>Eliás Cordero Rodríguez</i>	
Capítulo 18. Control Territorial y Socialismo Bolivariano Venezuela, 1999-2015.....	245
<i>María Andreina Salas-Bourgoin</i>	
Capítulo 19. Participación Social en Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos Socionaturales .	263
<i>María Teresa Delgado</i>	
Capítulo 20. Las evaluaciones de impacto ambiental y el enfoque geográfico: ejemplos de casos en el contexto venezolano	275
<i>Keissy M. Díaz G., Luisa Osorio P. y Mirady Sebastiani</i>	
Capítulo 21. La evolución teórica de la planificación territorial, antecedentes en Venezuela y el estado Bolivariano de Miranda.....	289
<i>Yanelkar Y. Márquez Flores</i>	
Capítulo 22. Efecto del petróleo en el ordenamiento socio-territorial de Caracas	305
<i>Carola Herrera Napoleón</i>	
Epílogo.....	321
Semblanza de autores y autoras.....	321

Capítulo 22

Efecto del petróleo en el ordenamiento socio-territorial de Caracas¹

Carola Herrera Napoleón²

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar los cambios cuanti-cualitativos en el ordenamiento socio-territorial de Caracas, entre 1936 y 2014, marcados por el efecto del petróleo como principal fuente de ingresos. Desde la teoría crítica y con un enfoque histórico-dialéctico, se estudia la metrópoli bajo el esquema tesis-antítesis-síntesis, considerando en su proceso de configuración, las condiciones económicas, jurídico-políticas e ideológico-culturales y su expresión material con formas urbanas. Fundamentado en el cambio -en curso- de la economía petrolera, se estructura en: 1. Caracas moderna: 1936-1982, marcada por la consolidación del sistema capitalista, con la abundancia económica imperante en el país y las políticas de inversión por parte del Estado. Con los beneficios obtenidos, se desarrolla la metrópoli bajo un modelo expansivo con una ocupación socio-territorial desigual; 2. Caracas postmoderna: 1983-1998, precisada por la caída del precio internacional del petróleo con la consecuente recesión económica y la *crisis de la deuda*, que conduce a la posterior aplicación de políticas neoliberales para la acumulación del capital por parte de sectores privados minoritarios, estratificando a la sociedad y agudizando las diferencias socio-territoriales; 3. Caracas contemporánea: 1999-2014, en tránsito hacia el *Socialismo Bolivariano del Siglo XXI* con la ejecución, por parte del Estado, de fórmulas que intentan reorientar la política económica para revertir los niveles de pobreza y desigualdad y eliminar la segregación socio-territorial, reivindicando la inclusión y fomentando la participación colectiva. Los resultados muestran cómo la volatilidad del precio internacional del petróleo es una *mano invisible* que activa cambios en la gestión jurídico-política e ideológico-cultural y con ello, diferentes procesos de ordenamiento socio-territorial a distintas escalas. Finalmente, se exhorta a reducir la dependencia a la renta petrolera, mediante la estabilización de los ingresos estatales vía la diversificación económica y el reforzamiento del sistema fiscal, para que el ordenamiento de las ciudades sea menos vulnerable a factores externos.

Palabras clave: Enfoque histórico-dialéctico, Efecto petrolero, Diversificación económica, Ordenamiento socio-territorial, Caracas moderna-postmoderna-contemporánea.

1. Introducción

Una lectura histórica en tres momentos

El proceso de ordenamiento urbano de Caracas suele ser definido a partir de 1936 con la consolidación de la industria petrolera, la cual se convierte en el primer sector productivo de Venezuela hasta la actualidad. Caracas, como ciudad capital, se convierte en un polo de atracción de inversiones y, en consecuencia, en el principal escenario del proceso de concentración de población del país. De ahí que, se suele confundir los orígenes del urbanismo moderno en Venezuela con la historia urbana de Caracas (De Lisio, 2001; 2011, Herrera, 2017; Martín, 1995; Negrón, 1995; Villanueva, 1995).

En estos más de 80 años, la metrópoli se ha transformado como consecuencia del cambio -en curso- del paradigma en la economía, transitando de la consolidación del sistema capitalista durante el siglo XX, exacerbado en el período neoliberal con la acumulación del capital hasta volcarse, en esta nueva centuria, hacia la construcción del *Socialismo Bolivariano del Siglo XXI*, con criterios aún incipientes en su realineación conceptual (Cáceres, 2016; Herrera, 2013; 2017; Spirito, 2018; Straka, 2018; Sutherland, 2019; Terán, 2014, entre otros).

Ante las manifiestas y significativas transformaciones que se han generado en estos años, se plantea por objetivo analizar los cambios cuanti-cualitativos en el ordenamiento socio-territorial de la metrópoli caraqueña, entre 1936 y 2014, marcada por el efecto del petróleo como principal producto de exportación y fuente de ingresos. El período fijado para el estudio es 1936-2014, con lo cual se intenta cubrir la etapa de mayor crecimiento y transformación de Caracas, resaltando los aspectos que han captado las mayores inversiones económicas del Estado venezolano y su efecto en el ordenamiento socio-territorial. Se estudia la metrópoli en tres momentos, siguiendo el despliegue científico tesis-antítesis-síntesis del enfoque histórico-dialéctico asumido en esta investigación. Cada momento se corresponde con un apartado, en el cual se abordan aspectos fundamentales de la economía, la sociedad y el territorio como variables en el tiempo. Éstos son: 1.- Caracas

¹ El contenido de este trabajo se encuentra sustentado en resultados parciales de la tesis doctoral de la autora, presentada en la Universidad Central de Venezuela, titulada *En busca de conceptos híbridos: entre la ciudad formal y la informal*, para lo cual fue necesario estudiar el proceso de crecimiento y transformación urbana del área metropolitana de Caracas entre 1936-2012.

² Arquitecta. Doctora en Urbanismo, MSc. en Diseño Urbano, Especialista en Planes y Proyectos. Docente-investigadora del Instituto de Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: carolahn.arq@gmail.com

moderna: este apartado se plantea a modo de tesis o primer momento, entre los años 1936 y 1982, enmarcado en una perspectiva expansionista, sustentada en la abundancia económica imperante en el país y las políticas de inversiones de capital por parte del Estado. En estos años de consolidación del capitalismo, la metrópoli se caracteriza por una ocupación socio-territorial desigual; 2.- Caracas postmoderna: este apartado se propone a modo de antítesis o segundo momento, entre los años 1983 y 1998, definida por la caída del precio internacional del petróleo con la consecuente recesión económica y la *crisis de la deuda*. En esta sección se hace referencia al período caracterizado por la aplicación de políticas neoliberales para la acumulación del capital por parte de sectores privados minoritarios, con lo cual se estratifica a la sociedad y se agudizan las diferencias socio-territoriales; 3.- Caracas contemporánea: este apartado se presenta a modo de síntesis o tercer momento, entre los años 1999 y 2014, en tránsito hacia el *Socialismo Bolivariano del Siglo XXI*. Bajo este título se aborda el lapso caracterizado por la ejecución, por parte del Estado, de nuevas fórmulas que intentan reorientar la política económica para revertir los niveles de pobreza y desigualdad e impulsar la reintegración socio-territorial (Herrera, 2013; 2017).

Estos tres momentos manifiestan diferentes maneras de construir proyectos nacionales, distintos modos de organización de la sociedad y formas de establecer relaciones con el Estado con consecuencias directas en el ordenamiento territorial. Así, la producción petrolera junto con la gestión jurídica-política y la superestructura ideológico-cultural, ha repercutido en la sociedad y ha actuado como factor determinante en los cambios de dirección de la forma de ordenamiento territorial.

Después del 2014, la metrópoli caraqueña se ha seguido transformando, conforme cambian las condiciones económicas, jurídico-políticas e ideológico-culturales. Sin embargo, a pesar de la proximidad de los tiempos con respecto al último período de estudio, las condiciones actuales no se corresponden con las señaladas en el período contemporáneo. Ello se debe a que, después del extraordinario ingreso petrolero recibido 1999-2014, se produce nuevamente un desplome del precio internacional del petróleo hasta más del 70% (Asamblea Nacional, 2016; PDVSA, 2015; Sutherland, 2019), provocando una disminución sensible de la disponibilidad financiera del Estado. En este sentido, resulta oportuno señalar que el análisis se hace hasta el año 2014, por lo que cualquier consideración fuera de estos tiempos, requiere nuevamente de un estudio crítico con datos fidedignos para su análisis y reflexión.

2. Una búsqueda desde la teoría crítica

Fundamentado en la línea argumentativa de la teoría crítica y el enfoque histórico dialéctico, en este trabajo se describe el movimiento, cambio y desarrollo de la economía, la sociedad y el territorio. Desde esta perspectiva, un determinado fenómeno se comprende empíricamente como algo perecedero, transitorio, sujeto a perenne movimiento y a constante cambio; como algo que se renueva y evoluciona incesantemente, donde hay algo que nace y se desarrolla; algo que muere y caduca, a través de una concepción de lucha de contrarios y transformación (Lefebvre, 1961; 1977; Marx y Engels, trad. 2014; Núñez, 1989;).

Para ello, se toma en cuenta el despliegue científico tesis-antítesis-síntesis del enfoque histórico dialéctico, con base en los cambios de las formaciones económicas-sociales de producción, que se manifiestan en Caracas entre 1936 y 2014. En este sentido, el primer planteamiento o circunstancia histórica referida a la Caracas moderna, 1936-1982, es tomado como la tesis, que supone la mera existencia de una realidad. Frente a esa posición emerge la Caracas postmoderna, 1983-1998, como una idea que se opone y niega al primero en una antítesis. De la confrontación o el encuentro entre estos opuestos surge el proyecto contemporáneo, 1999-2014, como la síntesis, que intenta recomponer y superar ambas posiciones anteriores, con la negación al segundo que, a su vez, es la negación del primero. Conforme con el movimiento dialéctico, este tercer momento se mantiene abierto a una nueva oposición, dada la continua evolución de la historia (Herrera, 2017).

Cada uno de estos tres momentos históricos es documentado con la *teoría de la base y la superestructura* propuesta por Marx y Engels (trad. en 2014), según la cual las condiciones económicas condicionan cambios jurídico-políticos e ideológico-culturales. Al trocarse la base económica de las formaciones económicas-sociales de producción, también se modifica la conciencia de los hombres, sus ideas, teorías y opiniones sociales, sus instituciones y su régimen político. Estos graduales e insignificantes cambios cuantitativos se manifiestan en la condición histórico-social y repercuten cualitativamente en el ordenamiento territorial, entre otras esferas de transformaciones. Ante este contexto, este trabajo ha requerido de una investigación documental y de registros estadísticos con base en fuentes oficiales, primarias y secundarias, conforme con los períodos de estudio, resaltando, por un lado, los aspectos que han captado las mayores inversiones económicas del Estado venezolano y por otro, el ordenamiento socio-territorial del área metropolitana de Caracas³.

³ Caracas es elevada al rango de Área Metropolitana en 1950, mediante el decreto 647 de la Gaceta Oficial N° 23.576 (Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, 1950), con fines estadísticos y censales. A los efectos de este trabajo, entendemos como área metropolitana de Caracas al territorio configurado por los municipios del estado bolívariano de Miranda -Baruta, El Hatillo, Chacao y Sucre- junto con el municipio bolívariano Libertador del Distrito Capital, en dos niveles de gobierno. Sin embargo, la ordenación de este territorio metropolitano ha cambiado desde su configuración.

La producción petrolera junto con la gestión jurídica-política y la superestructura ideológica-cultural ha repercutido en la sociedad y ha actuado como factor determinante en los cambios de dirección en los modos de ordenamiento territorial. A los fines de este trabajo, se parte del año 1936 con la explotación petrolera y la consolidación del capitalismo con el extraordinario ingreso proveniente de la exportación del petróleo (Astorga, 2004; Baptista, 2008; 2016; Mommer, 2010, 2016, entre otros). Ante la bonanza de las condiciones económicas, se define una superestructura jurídico-política e ideológica-cultural, que se manifiesta en Caracas bajo la circunstancia socio-histórica de la modernidad (Acosta y Briceño-León, 1987; Marcano, 1995; Martín, 1995; Straka, 2018). En este lapso, comprendido entre 1936 y 1982, los ingresos provenientes del petróleo son invertidos por el Estado fundamentalmente en vialidad y obras públicas, bajo un modelo urbano expansivo con una ocupación socio-territorial desigual. Estas condiciones se mantienen con relativa homogeneidad hasta finales de la década de los setenta e inicio de los ochenta cuando la abrupta caída del precio internacional del petróleo trae como consecuencia recesión económica y *crisis de la deuda* (Coronil, 2013; Herrera, 2017; Terán, 2014). Conforme con los hallazgos, se toma como referencia el año 1983 con el llamado *Viernes Negro*, cuando la longeva estabilidad de la moneda nacional (el bolívar) se devalúa frente al dólar estadounidense, por lo que se realizan reestructuraciones económicas y productivas que conducen hacia una nueva forma de acumulación de capital, propia del capitalismo tardío (Astorga, 2004; Baptista, 2008; 2016; Mommer, 2016, entre otros). Con la aplicación de fórmulas neoliberales, que reducen la acción del Estado mediante la privatización de las entidades públicas, se modifica la superestructura jurídico-política e ideológica-cultural. Estos cambios se manifiestan en Caracas, bajo la circunstancia socio-histórica de la postmodernidad. En este periodo, comprendido entre 1983 y 1998, se generan condiciones para impulsar regeneraciones urbanas, como resultados de procesos similares a la gentrificación, con la extracción de la plusvalía del suelo urbano para la acumulación del capital de parte de unos pocos, a través de la construcción de centros comerciales y de servicios como espacios dinamizadores de la transformación urbana (Herrera, 2017; 2018). Este contexto económico exacerbaba la estratificación de la sociedad y agudiza las diferencias socio-territoriales. Esta situación se empieza a transformar en el año 1999 cuando se plantea una nueva estructura económica encaminada hacia la construcción del *Socialismo Bolivariano del Siglo XXI*, enfocándose en el compromiso social y el bienestar colectivo (Astorga, 2004; Banko, 2008; Cáceres, 2016; Sanoja y Vargas-Arena, 2018; Straka, 2018, entre otros). En el año 2000 se reconduce la política petrolera y la recuperación del control de los recursos naturales, que por años tomaron las empresas trasnacionales. Los beneficios obtenidos son invertidos por el Estado, principalmente en las llamadas *Misiones Bolivarianas* como estrategia política con la que se intenta revertir los niveles de pobreza y desigualdad e impulsar la reintegración socio-territorial (D'Elia, 2006; Herrera, 2017; Hurtado y Zepa, 2016).

Lejos de una metodología historicista precisa, se trata de una lectura histórica en tres momentos, 1936-1982; 1983-1998; 1999-2014, con base en los cambios y transformaciones fundamentales en economía, sociedad y territorio, a modo de una comparación relativa, para comprender los efectos del petróleo en el proceso de ordenamiento socio-territorial del área metropolitana de Caracas.

3. Caracas Moderna: 1936-1982

Este apartado se presenta como la *tesis*, a partir de la cual se inicia la discusión conforme con el movimiento dialéctico. El objetivo es analizar los cambios cuanti-cualitativos en el ordenamiento socio-territorial de Caracas, entre 1936 y 1982, definida por el alza de los precios del petróleo, que trajo consigo la bonanza económica. Para ello, se estudian a grandes trazos aspectos estructurales de la economía (A), la sociedad (B) y el territorio (C) que asientan las bases para el desarrollo del capitalismo y la modernización tecnológica como nuevo proyecto nacional, dando forma a la metrópoli moderna.

A. Economía

En 1936, luego de 27 años (1908-1935) de régimen autoritario, comienza un proceso de democratización en el país, a raíz de la muerte del dictador Gral. Juan Vicente Gómez (1935). Durante los gobiernos sucesivos se empieza a afianzar la industria petrolera como el primer sector productivo de la nación. Asimismo, se introduce una voluntad definida hacia el progreso, vinculada con la riqueza proveniente del petróleo, utilizada para hacer importantes transformaciones a nivel nacional desde el gobierno central.

Tras permanecer durante siglos una economía agrícola, el período comprendido entre 1936 y 1982, se consolida una economía rentista fundamentada en el petróleo, donde el Estado asume el rol de inversor, proveedor y empleador. Se comporta como promotor de la modernización, interviniendo directamente en la economía y en la inversión desarrollista, para lo cual pugna con los capitales extranjeros sobre los recursos venezolanos por una mayor participación de las ganancias derivadas del petróleo.

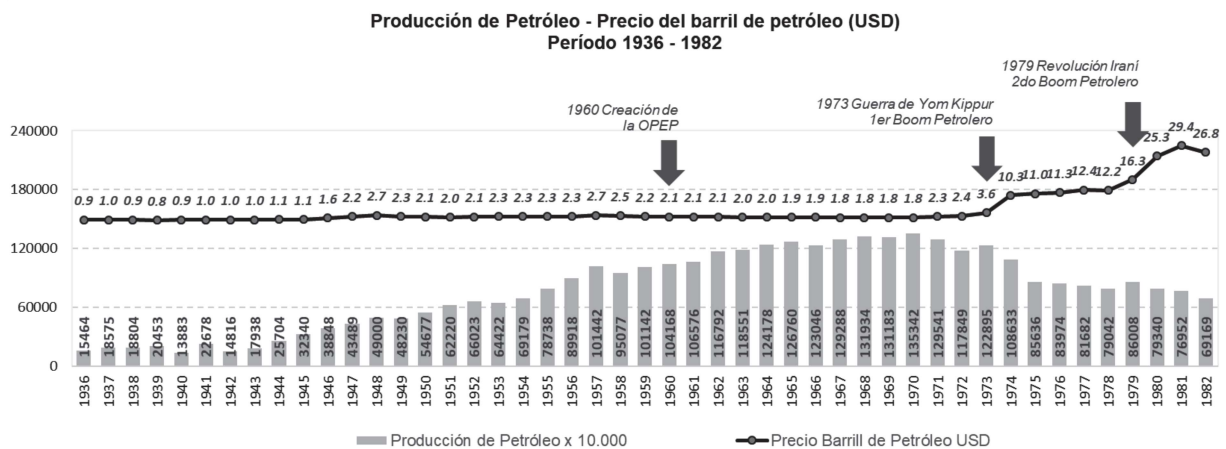
Cabe destacar que, durante el gobierno del Gral. Gómez se favorece ampliamente a las inversiones extranjeras en el país con la entrega de concesiones sobre el subsuelo venezolano a los monopolios petroleros internacionales. Para mediados de los treinta, la totalidad de las concesiones venezolanas se encontraban en manos de tan sólo tres grandes compañías, evidenciando el monopolio de la actividad petrolera (Astorga, 2004; Baptista, 2008; 2016; Herrera, 2017; Mommer, 2010, 2016; Terán, 2014).

Con el advenimiento de la democracia, el Estado venezolano reorienta la política petrolera nacional, a través de la promulgación y posteriores reformas de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISLR) a los fines de aumentar el impuesto sobre los ingresos netos petroleros. Se pasa de un 8% de impuesto sobre los ingresos petroleros

establecidos durante el gobierno del Gral. Gómez, favoreciendo con beneplácito a la inversión extranjera, a un equivalente al 16,66 % de impuesto más la repartición de las ganancias del negocio en una relación de 43/57, mediante la LISLR de 1943; luego a una ganancia del 50%, bajo el principio *fifty-fifty*, incorporado en la LISLR de 1948, posteriormente, a un 66,34% de ganancias a favor de Estado venezolano, mediante la LISLR de 1958; hasta alcanzar, en 1975 el 100% de los beneficios con la Ley de Nacionalización del Petróleo (Astorga, 2004; Baptista, 2008; 2016; Herrera, 2017; Mommer, 2010; 2016; Terán, 2014). Con la nacionalización, el Estado se convierte en el propietario territorial y productor directo de este hidrocarburo, a través de la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA), con lo cual quedan canceladas todas las concesiones extranjeras.

El precio de barril de petróleo cotizado en 1936 en 0.90US\$ pasa a 1,06US\$ en 1945, y alcanza 2,65US\$ en 1957. En 1973, tras la guerra árabe-israelí tiene lugar el primer *boom* petrolero, estimulando al alza de los precios del barril del crudo venezolano. De ahí que, los ingresos financieros del país se van a incrementar significativamente. El precio del barril de petróleo pasa de 3,6US\$ en 1973 a 10,31US\$ en 1974. Entre 1979 y 1981, se produce el segundo *boom* petrolero como consecuencia de la Revolución Iraní y los precios promedio del barril, pasan de 16,30US\$ en 1979 a 29,4US\$ en 1981 (PDVSA, 2015). (véase Figura1).

Figura 1. Promedio anual de producción de barriles de petróleo y precio promedio anual en del barril de petróleo en US\$ desde 1936 hasta 1982. Fuente: Elaboración propia con base en los datos de PDVSA, 2015.



La concentración del valor retornado de las exportaciones petroleras en manos del Estado insufla un dinamismo económico sin precedentes en el país. Para tener una referencia de la magnitud de las ganancias obtenidas, Coronil (2013) señala que Venezuela obtiene más dólares por sus exportaciones de petróleo que lo que reciben todas las naciones europeas por el Plan Marshall, un impresionante 40% del PIB en ingresos en 1974. Ese gran caudal de petrodólares se orienta hacia una lista de ambiciosos proyectos de vialidad y obras públicas para la modernización de la ciudad. De esta manera, la grandeza del país se mide por la grandeza de la renta petrolera en pleno auge económico y se manifiesta con la grandeza de sus obras públicas y la potenciación de las construcciones en el área metropolitana de Caracas.

B. Sociedad

El monopolio de la propiedad de este hidrocarburo por parte del Estado coloca a este último como el centro de las relaciones socioeconómicas y como interlocutor principal de todas las demandas de fuerzas y grupos sociales. Ello supone un acuerdo entre una sociedad relativamente débil y un Estado financieramente poderoso (De la Cruz, 1988).

Ahora bien, a pesar del fuerte incremento de los ingresos de la nación, no hubo una distribución equitativa de los recursos, ocasionando malestar social. Según el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la OCEI (1983) señala que para 19814, es decir a finales de este período de estudio, el 40,7% de los hogares en Venezuela se encuentran en pobreza, de los cuales 19,6% están en situación de pobreza extrema, mientras que 59,3% no son pobres. Para ese momento, la OCEI también advierte que la población dedicada a actividades de la economía formal es de 63%, mientras que, a la economía informal, es de 37%. Por su parte, el Coeficiente

⁴En Venezuela, como en el resto de los países de América Latina, desde el año 1980 se calcula el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual es uno de los métodos tradicionales de medición de la pobreza estructural en la región, a partir de la información censal, razón por la cual no se dispone de ese dato anterior a esa fecha. El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas está compuesto por cinco aspectos referidos a los hogares del país, a saber: 1.- condición estructural de la vivienda, 2.- acceso a servicios de saneamiento básico, 3.- hacinamiento crítico, 4.- escolaridad y 5.- capacidad de subsistencia. Un hogar que presente al menos una carencia, de los cinco indicadores se considera pobre, si presenta dos o más se considera pobre extremo.

de Gini, que mide la desigualdad de distribución de los ingresos en los hogares, se ubica en 0,528. (Véase Cuadro No. 1). Estos datos evidencian la falta de políticas económicas apropiadas y adecuadas para resolver el problema de la pobreza, así como la fuerte desigualdad social, en un período caracterizado por los altos ingresos económicos que recibe la nación.

Cuadro 1. Datos sociales al final el período del estudio en Venezuela, 1981.
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la OCEI, 1983.

Hogares según Necesidades Básicas Insatisfechas			Coefficiente Gini	Economía	
No pobres	Pobres	Pobres extremos	Desigualdad	Formal	Informal
59,3%	21,1%	19,6%	0,528	63%	37%

C. Territorio

Con el capitalismo como sistema económico, el movimiento hacia el progreso traduce los espacios de la ciudad en mercancía y competitividad urbana como expresión de crecimiento y modernización. El progreso que se persigue se hace presente en aquellos lugares que requieran organizar sobre el suelo, relaciones de producción del capital, es decir, en aquellos lugares donde se extrae plusvalía.

Dentro de esta concepción, el tamaño, rol y características de las ciudades refleja la posición de una sociedad concreta en el sistema capitalista. Las ciudades crecen progresivamente en función de los intereses de la sociedad hegemónica y a las continuas y crecientes necesidades del capitalismo de disminuir costos de producción y tiempo de rotación del ciclo del capital: producción, distribución, intercambio y consumo final (Acosta y Briceño-León, 1987; Folín, 1977). De ahí que, la circulación vial se convierte en un elemento fundamental para agilizar la acumulación del capital.

En estas circunstancias, la producción de la estructura urbana de Caracas se caracteriza por el desarrollo de redes viales para la expansión del territorio y la organización del espacio urbano alrededor del uso del automóvil como principal medio de transporte. Así, las redes viales existentes son desechadas y /o transformadas sobre la base de la circulación automotora para dar respuesta a la violenta velocidad de producción, a la vasta escala de manufactura, a los desplazamientos de grandes masas de capital y de trabajadores de una esfera a otra de la producción con la división ampliada del trabajo (Martín, 1995). De ahí que, las redes viales se convierten en el elemento estructurante del territorio urbano en la modernidad caraqueña.

El Estado venezolano invierte durante más de 20 años, entre 20% y 30% del presupuesto nacional en Caracas, para importar la expresión urbana de la modernidad con la incorporación de novedosas técnicas y materiales para la construcción de la nueva ciudad, de acuerdo con lo que sucedía en otras latitudes (González, 1998; Marcano, 1995; Villanueva, 1995). Según la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano (OMPU, 1974), el Estado invierte 49,9 % en vialidad y servicios de transporte; 18,7% en vivienda (Banco Obrero), 11,8% en equipamientos de educación, salud y otros; 10% en alcantarillado y 9,8% en agua y cloacas (INOS) a nivel nacional. No obstante, en la repartición de los recursos, el Estado destina a Caracas buena parte del presupuesto nacional.

Amparados en los importantes recursos económicos provenientes del petróleo, se realizan grandes intervenciones viales. Para 1977, los ejes viales de expansión urbana en Caracas ocupan 34% del total de área urbanizada. El sistema vial conecta los diversos fragmentos monofuncionales y estratificados socialmente, dispersos por el territorio y configura en ese momento la red de autopistas más densa del mundo para una ciudad de la misma talla y densidad poblacional (Villanueva, 1995; Voorhes, *et al*, 1976).

Sobre el total de los 92 Km de vialidad construidos en 1977, sólo 9,5 Km de la autopista La Araña-Caricuao sirve a un sector del oeste: la urbanización Caricuao, donde viven para el momento 300.000 personas de bajos ingresos. El resto sirve a los sectores de medianos y altos ingresos, las cuales viven en las urbanizaciones del este y al sureste de la ciudad. En los sectores de bajos ingresos, donde habita el 43% de la población metropolitana (OCEI, 1983), el Estado sólo invierte en ellas el 1% de sus recursos en la accesibilidad (escaleras y vías locales). El monto invertido en la vialidad de los sectores de bajos ingresos resulta comparativamente insignificante, ante el magnífico desarrollo vial en los sectores de medianos y altos ingresos (Marcano, 1995).

Según datos de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI, 1972) para 1971, 37% de los carros particulares del país se encuentran concentrados en el valle de Caracas. El crecimiento del número de automóviles se agudiza y en 1979, se registran 700.000 vehículos circulando en la ciudad. Conforme con los datos de la OCEI (1983), para 1981 existían en Caracas casi medio millón de automóviles particulares y más del 50% de los hogares disponía al menos de uno. Sin embargo, una disminución sustancial de la utilización de este modo de transporte sucede al conjugarse las políticas de restricción de su uso con políticas de promoción y mejoramiento del transporte público.

Los estudios para un sistema subterráneo de transporte rápido y masivo para Caracas se remontan a la década de 1950. Sin embargo, no es sino hasta 1983, es decir a finales del período de mayor riqueza relativa del país, cuando se inaugura en enero, el primer tramo Propatria- La Hoyada con una extensión de 6,7 Km lineales y 6 estaciones y en marzo, el segundo tramo La Hoyada-Chacaíto de la Línea 1 del Metro de Caracas con 8 estaciones, configurando la columna vertebral del transporte público de la ciudad con 14 estaciones. Dicho

sistema subterráneo conecta las zonas populares en las periferias de la ciudad con los sectores centrales de la metrópoli caraqueña, reduciendo las distancias de acceso laboral. Asimismo, con esta intervención urbana se transforma la imagen de la ciudad, por cuanto entorno a las estaciones del Metro se construyen espacios públicos (Moráis, 1995; Villanueva, 1995).

La proximidad a una autopista, la facilidad de acceso por un distribuidor o la posibilidad misma de una vía futura son utilizados como mecanismos para la especulación del suelo urbano. Estos factores valorizan los suelos de las urbanizaciones, fomentan el crecimiento expansivo del territorio de las urbanizaciones y suscitan la división de la ciudad en dos áreas segregadas: un área servida por una infraestructura de transporte moderno y rápido, que crece con permisos otorgados según las normas de zonificación, en contraposición, a un área carente de servicios de infraestructuras, secundada con escaleras como vías de acceso y que crece al margen de toda norma establecida.

La vialidad se convierte en el impulso por colonizar espacios para las clases medias y altas y en el elemento catalizador de importantes procesos de especulación inmobiliaria. Constituye el componente básico de una imagen urbana de fuerte pretensión modernizadora, siguiendo esquemas internacionales. De este modo, la metrópoli crece en superficie, registrando la máxima expansión de su territorio urbano.

Además de la vialidad, las condiciones históricas del momento le permiten al Estado desarrollar políticas de vivienda pública en Venezuela. Bajo la dictadura del Gral. Pérez Jiménez, invierte entre 1951 y 1958 en la construcción de 28.900 viviendas en 52 urbanizaciones, situadas en 21 ciudades del país para las clases medias y obreras. De esa cifra, 26 se proyectan en el área metropolitana de Caracas, de las cuales 20 son construidas por el Taller del Banco Obrero⁵ (TABO) y seis urbanizaciones son edificadas con modelos de viviendas del TABO, los llamados *superbloques*. Estos últimos son edificios de alta densidad y gran altura, adoptados en varias ocasiones para responder al deseo de erradicar de manera expedita los *ranchos* (viviendas precarias e insalubres) y limpiar los cerros⁶ donde se localizan los pobres en Caracas (Cilento y Fossi, 1998; De Lisio, 2001; Herrera 2017). Dos de las operaciones más conocidas, en términos de *lucha contra los ranchos* de las áreas centrales de Caracas, son la reurbanización de El Silencio y la erradicación de barrios enteros para la construcción de *superbloques*, en la hoy parroquia 23 de Enero. Tras la caída de la dictadura en 1958, los desplazados respondieron, construyendo nuevos *ranchos* en los cerros de Petare y Catia, al este y oeste de la ciudad (Cilento y Fossi, 1998; De Lisio, 2001; Herrera 2017).

Asimismo, el Estado invierte en la construcción de obras públicas de gran envergadura, encaminados a configurar valores simbólicos en la ciudad, trascendiendo de una condición temporal para quedar como legado de las generaciones futuras. Entre estas destacan: la Ciudad Universitaria de Caracas (1944-1960) como espacio de saber, el embalse de la Mariposa (1946-1949) con el complejo sistema de bombeo de agua desde el río Tuy y su planta de tratamiento (1957), las redes de distribución el sistema de conexión urbana y espacio público recreacional Los Próceres-La Nacionalidad (1956); instalaciones turísticas y hoteleras: el Círculo Militar (1950-1953), el Teleférico (1955) con el Hotel Humboldt en la cima de la montaña El Ávila (1956); El Helicoide (1956-1967), el Hipódromo de La Rinconada (1955-1959); el Poliedro (1971-1974), la modernización del Terminal Internacional del Aeropuerto Simón Bolívar (1974-1978), entre otras obras de envergadura (De Lisio, 2001; Herrera, 2017; Marcano, 1995).

Con esta lógica, el Estado invierte los ingresos provenientes del petróleo en grandes proyectos urbanos para proporcionar la imagen política del que *hace más obras*. A la vez, satisface las necesidades de los grupos con mayor poder adquisitivo, beneficia a los sectores ligados a la industria de la construcción y profundiza las contradicciones de clase sociales. La construcción de grandes proyectos urbanos muestra el interés del Estado por expresar la expansión de su poderío sobre el territorio, incentivando la riqueza y la prosperidad de la Gran Venezuela dentro del imaginario de la sociedad.

Por lo expuesto, la Caracas moderna y capitalista es una mercancía *costosa*, susceptible a ser comprada o vendida diferencialmente según el poder adquisitivo. El proceso de modernización del área metropolitana de Caracas, entendida desde el contenido social, es el resultado de una organización clasista de su espacio, mediante la segregación funcional y social de su territorio. A través de los mecanismos de precio de la propiedad de la

⁵ El Banco Obrero (BO) era una institución creada en Venezuela en 1928, adscrita al Ministerio de Fomento, cuya función era facilitar a los obreros pobres la adquisición de casas urbanas. Sin embargo, en 1949 pasa a ser un organismo perteneciente al Ministerio de Obras Públicas, por lo que su función original cambia, aun cuando mantiene su dependencia directa con el Poder Ejecutivo. De ahí que, lo que en sus inicios era sólo un ente financiero, se transforma en un organismo encargado de la planificación, el diseño y la construcción de viviendas para las clases medias y obreras del país. Ese cambio de funciones deriva en la creación de diferentes dependencias especializadas, una de ellas lo era el Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO). Este cambio es trascendente, por cuanto la relación entre Presidencia de la República y BO se torna más sólida durante la década de los años cincuenta e influye de modo determinante en el rumbo que toman los planes y proyectos habitacionales en el país.

⁶ En Caracas, geomorfológicamente las colinas y los cerros son iguales, pero presentan diferencias en cuanto al nivel socio económico de quienes las ocupan. Mientras las colinas son ocupadas por los condominios de la clase alta, los cerros son ocupados por los ranchos de los pobres.

tierra y el concepto de *zonificación*, se da un cariz técnico a un hecho social, colocando zonas diferenciadas para los sectores de mayores y medianos ingresos y aislando hacia la periferia de la ciudad a los sectores de escasos ingresos. De esta manera, justifica o hace normal y natural la diferenciación social del espacio.

Ello conduce a reflexionar sobre las intenciones de quienes lideran el proyecto desde el capital, en el que se hacen esfuerzos por mostrar las formas de la expansión del poder económico del Estado con obras de gran envergadura (con un potencial arquitectónico indiscutible), que permiten, sobre todo, la circulación, intercambio y consumo para la acumulación de capital en manos de unos pocos, dejando de lado las urgencias sociales de las mayorías. Más allá del fetichismo reproducido en la mayoría de las explicaciones sobre este modelo urbano, las profundas diferencias sociales son leídas por unos como no intencionados (Marcano, 1995; 1998-a; 1998-b) por otros como colaterales (Bolívar, 1995; Negrón, 1990; Posani, 2012) y por otros como efectos perversos (Britto, 1994; Briceño-León, 2015; Herrera, 2017; Terán, 2014), (según sea la matriz ideológica de quien lo analice). No obstante, con el tiempo crecen las alertas colectivas y se hacen cada vez más notorias las consecuencias del modelo civilizatorio moderno capitalista, marcado por la cultura del petróleo. Con base a lo anterior, se cuestiona esa inocente ilusión de sólo ver las virtudes en la ciudad moderna capitalista, exaltando la cantidad y calidad del patrimonio arquitectónico y la grandiosidad de sus redes viales como formas, sin preguntarse para quién esa ciudad era mejor y/o haciendo caso omiso a las repercusiones de la pobreza de entonces como problemas sociales heredados de este modelo.

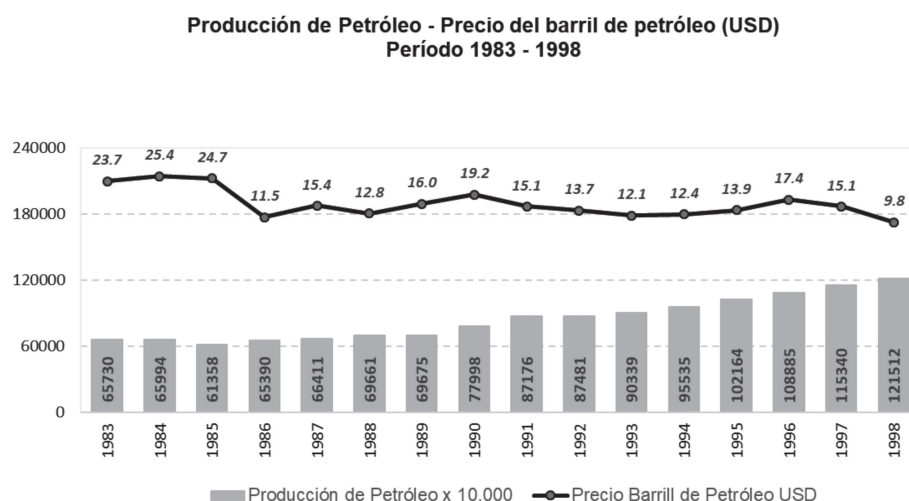
4. Caracas postmoderna: 1983-1998

Este apartado se plantea a modo de *antítesis*, marcando distancia con el proyecto histórico de la modernidad del período anterior. El objetivo es analizar los cambios cuanti-cualitativos en el ordenamiento socio-territorial de Caracas, entre 1983 y 1998, precisada por la abrupta caída del precio internacional del petróleo como principal producto de exportación y fuente de ingreso. A tal fin, se estudian los cambios estructurales en la economía (A), la sociedad (B) y el territorio (C) con la aplicación de políticas neoliberales, que estratifican a la sociedad y agudizan las diferencias socio-territoriales, dando forma a la metrópoli postmoderna.

A. Economía

Tras el embargo del petróleo durante la guerra árabe-israelí en 1973 (primer *boom* petrolero) y la Revolución de Irán en 1979 (segundo *boom* petrolero), Venezuela goza de significantes ingresos financieros, engolosinando a los gobiernos centralistas de turno, lo que lleva al crecimiento del gasto interno y al endeudamiento externo. El vertiginoso y continuo aumento de los precios internacionales del petróleo, producto de la suma de los dos *booms* petroleros, sólo es comparable con su estrepitosa caída. Ésta tiene su expresión en Venezuela como país petrolero en 1983, con el desplome de los precios del petróleo (Astorga, 2004; Baptista, 2008; 2016; Herrera, 2017; Mommer, 2010; 2016; Terán, 2014). Este período de estudio comprendido entre el año 1983 y 1998 se caracteriza por una severa recesión económica con la caída del precio del barril de petróleo, pasando de 29,4US\$ en 1981 a 23,7US\$ en 1983 hasta llegar a 9,8US\$ en 1998 (PDVSA, 2015). (Véase Figura 2).

Figura 2. Promedio anual de producción de barriles de petróleo y precio promedio anual en el barril de petróleo en US\$ desde 1983 hasta 1998. Fuente: Elaboración propia con base en los datos de PDVSA, 2015.



Debido al crecimiento de la deuda externa y a la desaceleración interna del crecimiento económico, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial presionan al gobierno de turno para la adopción de políticas de reordenamiento económico, vinculado a la nueva era de la globalización. Estas políticas de ajuste estructural conducen a la aplicación de fórmulas neoliberales, que reducen la acción del Estado y amplían la participación del capital privado nacional e internacional en la vida del país. De este modo, la relación entre el Estado, los

inversionistas y la sociedad sufre profundas transformaciones. A través de la *apertura petrolera*, la participación del Estado, por medio de PDVSA y sus filiales, se reduce, oscilando entre el 1% y el 35%. En consecuencia, entre el 99% y el 65% de las acciones restantes, según el caso, son adquiridas por compañías privadas, supuestamente para adaptar la empresa a las exigencias de competitividad del mundo globalizado. Ello hace que el capital extranjero sea nuevamente productor de petróleo en el país, cambiando el rol que hasta entonces había tenido el petróleo en la economía y en la sociedad venezolana. Asimismo, se mercantilizan ámbitos hasta entonces cerrados al mercado como los servicios de agua, electricidad y telefonía y se reduce la inversión de los programas sociales vinculados a la educación, salud, cultura, deporte entre otras, repercutiendo en los sectores empobrecidos.

B. Sociedad

El modelo de globalización instrumentado deja fuera del campo laboral una parte significativa de la sociedad, que no logra insertarse en las actividades de la nueva economía. La dinámica de la economía y los requerimientos de flexibilidad productiva y laboral producen un aumento de los trabajadores independientes dentro del sector informal y en las denominadas actividades terciarias.

De acuerdo con la OCEI (1983) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE, s.f.), entre los años 1983 y 1998 respectivamente, la economía informal asciende en un 8,5%, localizándose para 1998 en 49,8%. En estas circunstancias, adquiere relevancia el tema de la economía informal, por cuanto surgen una serie de actividades y ocupaciones al margen, pero integradas a la producción capitalista, bajo diversas modalidades (subcontratación, destajo, complementariedad, buhonerismo⁷). Asimismo, aumenta el desempleo, desencadenando una crisis socioeconómica, que se refleja en el crecimiento y/o expansión de segmentos ocupacionales claramente diferenciados.

Según la OCEI (1993) y el INE (s.f.), entre 1990 y 1998 respectivamente, se amplía la brecha de desigualdad social, dadas las diferencias en la distribución de los ingresos. Para 1990, la OCEI advierte que el Coeficiente de Gini, referida a la distribución del ingreso se ubica en 0,4303 y en 1998, el INE señala que ésta se eleva a 0,486, exacerbando las desigualdades socioeconómicas.

A pesar de la profundización de las desigualdades sociales, se neutraliza la pobreza. Conforme con el método NBI medido por la OCEI (1993), para 1990, 38,58% de los hogares son pobres, de los cuales 16,32% se encuentran en pobreza extrema, mientras que 61,42% de los hogares se encuentran fuera de la situación de pobreza. En 1998, al final de este período, el INE (s.f.) y el Ministerio del Poder Popular de Planificación (2019) indican que, los hogares en pobreza -no extrema- se ubican en 28,9% y los hogares en pobreza extrema en 10,8%, mientras que 60,3% de los hogares se encuentran fuera de la situación de pobreza. Estos resultados muestran un descenso moderado de la pobreza 1,12% entre 1990 y 1998. (Véase Cuadro 2). Ello se debe a la implementación de estrategias de supervivencia, con lo cual los pobres son limitados a programas sociales de corto plazo para contener el malestar social.

Cuadro 2. Datos sociales al final del período del estudio en Venezuela, 1998. Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INE (s.f.) y el Ministerio del Poder Popular de Planificación (2019).

Hogares según Necesidades Básicas Insatisfechas			Coeficiente Gini	Economía	
No pobres	Pobres	Pobres extremos	Desigualdad	Formal	Informal
60,3%	28,9%	10,8%	0,486	50,2%	49,8%

Cabe destacar que, entre 1989 y 1998, correspondiente a los gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989-1993), Ramón José Velásquez (1993) y Rafael Caldera (1994-1998), se crean distintos programas de protección social a los venezolanos, considerados como un gasto público y no como inversión social, a saber: Beca Alimentaria; Beca Láctea: vaso de leche escolar, merienda escolar y comedores escolares; Dotación de Útiles y Uniformes; Ampliación de Cobertura de Escolares; Compensación Socio Pedagógica y Cultural; Capacitación y Empleo Juvenil; Pasaje Estudiantil; Hogares de Cuidado Diario; Atención Materno Infantil; Vivienda Rural; Mejoramiento Urbano de Barrios; Inversión Social Local; Seguro de Paro Forzoso; Apoyo a la Economía Popular y Beca Salario. Sin embargo, estos programas no tienen la misión de superar las asimetrías materiales y sociales, en tanto no se les da continuidad en el tiempo.

C. Territorio

Las políticas de reestructuración económica se manifiestan en un ajuste del territorio metropolitano, bajo la realidad socio-histórica de la postmodernidad. De ahí que, Caracas es modelada según los requerimientos de orden económico y político, dando forma a un determinado arreglo socio-territorial, conforme con la reestructuración económica neoliberal, experimentando el redimensionamiento y reordenamiento de formas de planificación a la nueva escala municipal.

⁷ El buhonerismo es un tipo de actividad de venta al mayor o al detal de diversos bienes, tanto de manera ambulante como en establecimientos improvisados, sin el cumplimiento de los requisitos legales que el ejercicio de la actividad comercial requiere, de acuerdo con las ordenanzas y leyes municipales.

La configuración de la metrópoli se explica por la acción dialéctica entre el mercado y el Estado. El mercado, en manos de la clase económica dominante, juega un rol fundamental en la asignación del suelo, ajustando el territorio urbano a sus intereses, de acuerdo con un modo de producción y desarrollo específico. El Estado reduce su capacidad de acción, asumiendo un doble rol: por un lado, genera las condiciones políticas para propiciar la acción avasalladora del mercado; y por otro, asume una actitud pasiva en materia de privatización y liberalización de sus activos.

Esta situación trae consigo la acumulación de capital con amplios costos sociales que se manifiestan en la forma de la metrópoli, donde la mayoría de la población vive socialmente desintegrada y geográficamente segregada. Amparados en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística de 1987, se eliminan restricciones para permitir el crecimiento *natural* de áreas urbanas, según las tendencias del mercado. El suelo urbano es considerado en sus tres dimensiones con la incorporación de la variable de la altura, la integración de parcelas y los usos como regalías que inciden en el valor de cambio, abriendo a los promotores inmobiliarios e inversionistas un campo de acción. Con la intervención de estas variables se transforma la imagen de Caracas (Herrera, 2017, 2018).

En el ámbito urbano, el centro y la periferia constituyen dos polos estratégicos de la economía neoliberal, con estructuras funcionales y sociales contrarias, pero coherentes con las políticas del mercado del suelo urbano y los intereses inmobiliarios de la clase dominante. El mecanismo neoliberal se basa en los procesos de *invasión-sucesión y degradación-regeneración*, definidos por Smith (2012)⁸ como gentrificación y es realizada por los agentes operadores bajo dos modos distintos: la actuación sobre suelo periférico y la incorporación de nuevas edificaciones en la ciudad consolidada.

El proceso de *invasión-sucesión* se genera como un proceso natural del libre mercado y de los cambios de estilo de vida de la población. Este proceso parte de la enorme aglutinación de millones de personas empobrecidas, que en el auge de la globalización, pierden sus empleos manuales o artesanales por estar poco calificados para trabajar en los nuevos empleos altamente especializados y se alojan en el centro de la ciudad (pensiones, edificios alquilados y casas de vecindad) en busca de trabajo, salud y educación y a los demás derechos a los que no tenían acceso, ensanchando y densificando aceleradamente las áreas populares y/o informales hasta desestabilizar el centro espacial de la ciudad. Ello conlleva el traslado de las clases acomodadas, asentadas durante siglos en el centro de la ciudad hacia los ensanches del perímetro. Éstos son consecuencia de convertir el suelo rural en suelo urbano, es decir, de incluir el suelo que hasta entonces no había sido construido, situado en la periferia de la ciudad, dentro del conjunto urbano para la construcción de nuevas viviendas (Herrera, 2017; 2018).

El resultado de este proceso de *invasión-sucesión* es un cambio en la rentabilidad del suelo producida en la mayoría de los casos por el propio desarrollo urbano. Por un lado, se presenta el incremento del deterioro de algunos sectores centrales, ocupados por las clases bajas y la consecuente devaluación de su suelo urbano en las centralidades de la ciudad y; por otro, el aumento de los costos del suelo en la periferia de la ciudad.

Ahora bien, las situaciones de deterioro de los centros de la ciudad son aprovechados por las clases dominantes -el Estado, los propietarios y las agencias financieras- para luego promover los procesos de *degradación-regeneración*. Bajo estos procesos se recuperan los suelos urbanos con espacios degradados de los centros de la ciudad a bajos costos, para invertir en nuevos edificios, útiles para la acumulación del capital, beneficiando a unos pocos y excluyendo a una multitud de ciertas partes de la ciudad, conforme a la dinámica de los precios del mercado y al poder adquisitivo de la población. Así, las numerosas centralidades urbanas de Caracas aumentan su concentración de poder económico, con la incorporación de los nuevos edificios corporativos, franquicias, servicios y centros comerciales tipo *mall*, con lo cual se intenta mostrar un cambio económico más amplio.

La globalización, fundamentada en el plano local, define en Caracas nuevas tipologías edificatorias, en especial el centro comercial como localizaciones para las finanzas y las empresas de servicios especializados o del terciario avanzado. Estas tipologías edificatorias aparecen como verdaderos sub-centros urbanos que estructuran y transforman la *ciudad como negocio*. El capital refuerza las centralidades urbanas, concentrando todos los servicios en el centro y redefiniendo la jerarquía de los lugares con base en las diferencias socio-económicas.

La vivienda se convierte en mercancía, con más valor de cambio que de uso, como una vía de acumulación de capital. Así, se densifica la ciudad, por cuanto se construye un mayor número de viviendas para las clases medias y altas en el menor espacio posible.

Esta suerte de gentrificación se convierte en una estrategia para extraer la plusvalía del suelo urbano, profundizando las desigualdades socio-territoriales que se generan en nombre de la regeneración urbana. Aparece en un momento de crisis como uno de los pocos negocios rentables por la demanda segura que supone para las clases altas, el descenso de los precios del suelo en las centralidades urbanas deterioradas. Su gestión implica reclamos para reivindicar el derecho a la vivienda, donde el *déficit* de estas edificaciones y sus altos costos empieza a surgir como un verdadero problema.

⁸ La regeneración urbana en Venezuela es el resultado de un proceso similar a la gentrificación anglosajona, basada en la extracción de plusvalía del suelo urbano para la acumulación del capital de parte de unos pocos, tras los procesos *invasión-sucesión y degradación-regeneración*.

Para atender los altos costos de las viviendas y la pérdida de la capacidad adquisitiva de las familias de medios y bajos ingresos, el Estado promulga la reforma parcial de la Ley de Política Habitacional en 1989 (Congreso de la República de Venezuela, 1989), con la cual pretende aportar mayores recursos para los programas de vivienda, a través de distintas fuentes de financiamiento (Niculescu, 2004). En el marco de dicha Ley, entre 1990 y 1998, el sector público aporta recursos para la construcción de 474.121 viviendas formales, mientras que el sector privado financia la construcción de 108.635 viviendas, para un total de 582.756 viviendas nuevas construidas (Niculescu, 2004; Conavi 1990-1998). Pese a estos aportes, según el INE (s.f) para finales de este período se incrementa en 1,5 millones, el número de hogares por autogestión popular, consideradas *inaceptables*, en los sectores de bajos ingresos, que no se beneficiaron de la atención contemplada en dicha Ley, por lo que el déficit o rezago habitacional se mantiene.

En estos procesos de *invasión-sucesión* y *degradación-regeneración* convergen simultáneamente la *desterritorialización* y *reterritorialización* de la metrópolis, es decir, el desmontaje de múltiples realidades urbanas preexistentes y la recolonización del territorio urbano con otras actividades nuevas. Los primeros, se caracterizan por el debilitamiento de la idea de lugar de las comunidades definidas territorialmente y los segundos, por la aparición de una nueva espacialidad urbana. Ambas situaciones están vinculadas a un tema de desinversión e inversión del territorio, propias del modelo de producción neoliberal con la incorporación del suelo al aparato productivo y la flexibilización de construcciones en el suelo urbanizado (Herrera, 2017; 2018).

Por lo anteriormente expuesto, la nueva fase de evolución del sistema capitalista asumido en el país trajo fuertes asimetrías sociales y territoriales, aumentando las condiciones de desigualdad en el ingreso y la pobreza existente. En consecuencia, los ricos minoritarios se hacen más poderosos, las clases medias más diversas y las mayorías pobres más miserables.

5. Caracas contemporánea: 1999-2014

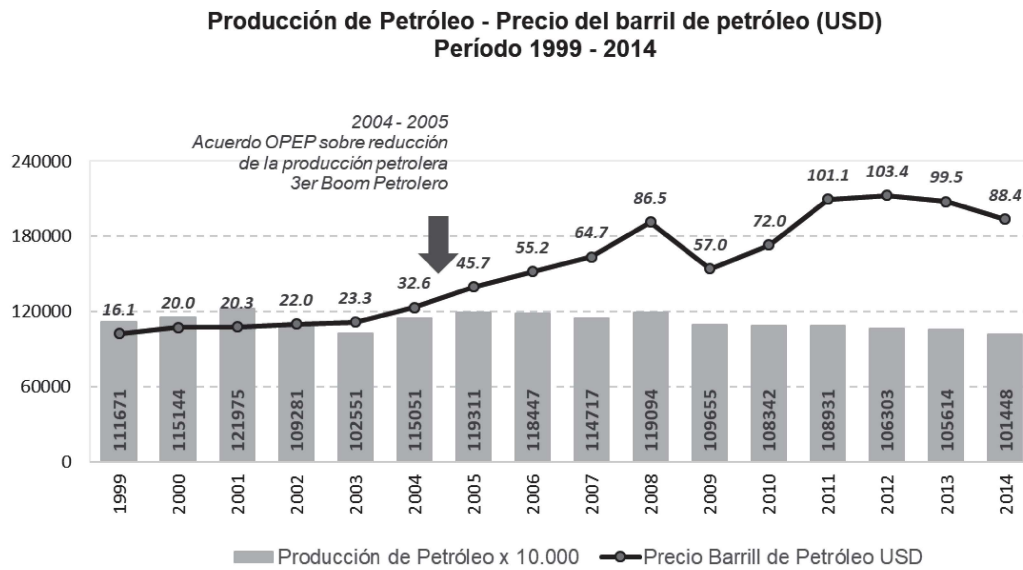
A modo de *síntesis*, el objetivo de este apartado es analizar los cambios cuanti-cualitativos en el ordenamiento socio-territorial de Caracas, entre 1999 y 2014, marcados por el efecto del petróleo. Conforme con el movimiento dialéctico asumido, se estudian los cambios estructurales en la economía (A), la sociedad (B) y el territorio (C) en su transitar hacia la construcción del *Socialismo Bolivariano del Siglo XXI* como un nuevo proyecto de país, que se diferencia del anterior, al intentar revertir los niveles de pobreza y desigualdad e impulsar la reintegración socio-territorial, dando forma a la metrópoli contemporánea.

A. Economía

Con la llegada del Presidente Hugo Chávez al Gobierno en 1998 se plantea una estructura económica encaminada a ampliar la inclusión social que, según se define posteriormente en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, tienen el objetivo de orientar la construcción del *Socialismo Bolivariano del Siglo XXI*. Con esta estructura económica se pretende modificar el orden nacional hacia un orden con más énfasis social que económico, cambiándose el curso del flujo del dinero hacia los sectores menos favorecidos y recondiciéndose los esfuerzos al desarrollo de las potencialidades humanas, en contraposición a la mera acumulación de capital en diferentes entidades privadas (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2007).

Este período de estudio comprendido entre el año 1999 y 2014 es determinado por la reconducción de la política petrolera emprendida en el 2000 y la recuperación del control de los recursos naturales, que por años tomaron las empresas trasnacionales. Para ello, el Gobierno promueve la reactivación del rol de la OPEP, a fin de lograr una recuperación de los precios. Así, el precio promedio del barril que se encontraba en 9,38US\$ en 1998 se incrementa y en el año 2000 llega a 20US\$ (Herrera, 2017; PDVSA, 2015; Terán, 2014). En el curso de los siguientes seis años, se produce el tercer *boom* petrolero, en tanto que el precio del barril de petróleo sobrepasa los 100US\$. Esta situación se mantiene hasta finales del 2014 cuando nuevamente empiezan a desplomarse en más de un 70% los precios del petróleo (Herrera, 2017; PDVSA, 2015; Terán, 2014). (Véase Figura 3).

Figura 3. Promedio anual de producción de barriles de petróleo y precio promedio anual en el barril de petróleo en US\$ desde 1999 hasta 2014. Fuente: Elaboración propia con base en los datos de PDVSA, 2015.



Esta política es acompañada con la promulgación en el año 2001 de la Ley Orgánica de los Hidrocarburos (Asamblea Nacional, 2001), la cual establece el aprovechamiento integral de las reservas de hidrocarburos como base fundamental para el desarrollo nacional. El Gobierno conforma empresas mixtas, estableciendo un margen mínimo de 51% para la participación del Estado en los proyectos de los hidrocarburos con empresas transnacionales, cuya participación puede llegar hasta el 49% en las fases de exploración y explotación. A su vez, le incrementa los impuestos, pasando de un 1% a un 20% fijo para la explotación del gas natural y 30% para los hidrocarburos líquidos (Asamblea Nacional, 2001; Herrera, 2017; PDVSA, 2015; Terán, 2014).

Fundamentado en el nuevo modelo de orden económico, se modifica un conjunto de estructuras jurídico-políticas e ideológicas-culturales que impactan el desarrollo socio-territorial contemporáneo. De esta manera, se distribuyen los recursos bajo el supuesto de trocar las estructuras capitalistas anteriores a unas más inclusivas, que sirvan a las necesidades más urgentes de la sociedad y establezcan nuevas formas de redistribución del poder.

El Gobierno argumenta que la distribución de la población sobre el territorio es el resultado de la orientación neoliberal bajo la cual se había conducido al país durante las últimas décadas, beneficiando a un número reducido de personas, sobre todo en el área metropolitana de Caracas y castigando al resto de los habitantes del territorio nacional. En atención a esos venezolanos excluidos económica, social y territorialmente, el Gobierno actúa sobre las condicionantes que determinan la seguridad jurídica a los habitantes, por lo que a partir de 2003, democratiza la distribución de la escalada de la renta del petróleo y dedica cerca de dos tercios de los ingresos recibidos en los programas de bienestar social o las llamadas *Misiones Bolivarianas*, que se adelantan en la nación para masificar -en un corto plazo- diversas medidas de atención hacia los sectores populares en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Con el propósito de dar respuesta a los sectores de población más necesitados, el Estado invierte sostenidamente, según datos del INE (s.f.) y el Ministerio del Poder Popular de Planificación (2019), más del 60% del presupuesto nacional en las *Misiones Bolivarianas*, con aportes de la industria petrolera, lo que representa de 162.579 mil millones de dólares (mm \$US) para el período 2003-2014 (PDVSA, 2015). Ello evidencia, una vez más, la alta dependencia de la renta del petróleo para resolver las necesidades básicas de la sociedad.

Las *Misiones Bolivarianas* se constituyen como un sistema de programas que gestiona los *déficit* para proveer a los ciudadanos de bienestar social de carácter habitacional, educativo, cultural, recreativo, sanitario, deportivo, de abastecimiento alimentario, socio-productivo, de protección social, seguridad y defensa o cualquier otro programa con la intención de corregir los desequilibrios socio-espaciales y dar respuesta a los problemas y necesidades sensibles de la población de los sectores populares. Su duración se prevé limitada, hasta que los derechos sociales básicos establecidos en la Constitución Nacional del año 2000 estén garantizados (D'Elia, 2006; Hurtado y Zerpa, 2016; Sanoja y Vargas-Arena, 2018).

Estas acciones de aumento de cobertura y de mejoras en la calidad de los servicios y equipamientos para el conjunto de la sociedad, suponen explícitas aplicaciones socialmente diferenciadas. Se enfatizan los esfuerzos en los sectores sociales más pobres y carentes de los mismos, con una localización social y geográfica marginal. Los aumentos de cobertura y las mejoras en la calidad de los servicios y equipamientos se constituyen como un aspecto clave para la integración de los asentamientos informales a la ciudad. Ello hace pensar que sólo bajo

una acción potente, sistémica, sostenida y persistente hacia los sectores sociales más necesitados, es posible generar condiciones de mayor integración social y espacial.

B. Sociedad

Las *Misiones Bolivarianas* son coordinadas por el Estado venezolano, a través de los ministerios relacionados con las áreas de atención, en cogestión con las comunidades organizadas. Bajo esta perspectiva, se crean nuevas figuras participativas y mecanismos de cooperación para que la población se incorpore activamente en la solución de sus problemas. Según la Ley de los Consejos Comunales del año 2006 (Asamblea Nacional, 2006), la participación popular protagónica se convierte en el eje fundamental de las políticas del Estado. Se consolida mediante los consejos comunales como actores sociales con una identidad conjunta, capaces de incidir en las decisiones que les afectan en comunión. Con una base poblacional de 150 a 400 familias en el ámbito urbano y a partir de 20 familias en el ámbito rural, se incorporan activamente en la dinámica del quehacer cotidiano, en la elaboración de alternativas para la resolución de problemas de la comunidad, en la motorización del proceso de información y sensibilización hacia el resto de la comunidad, en el conocimiento y cumplimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos y en el fortalecimiento de las formas organizativas de participación. Así, el Estado asume como imperativo trabajar a favor de la construcción de un amplio movimiento social para que los desposeídos puedan recuperar el control de sus territorios urbanos de los que durante tanto tiempo han estado excluidos y participar en la institución de nuevos modos de urbanización. De esta manera, promueve la igualdad de oportunidades mediante la participación comunitaria en la gestión pública para garantizar un completo desarrollo y superar la condición de excluidos.

Al mes de septiembre de 2014, se había configurado, según el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales (2015), 45.293 consejos comunales a escala nacional, de los cuales 2.668 se localizan sobre el área metropolitana de Caracas, que ejercen directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad inclusiva. Éstas aportan legitimidad y viabilidad a la planificación y gestión de la ordenación del territorio, en la que se involucra a una mayoría social en la toma de decisiones. De este modo, se apoya la reivindicación de los sujetos colectivos que se organizan alrededor de la experiencia de lucha por sus derechos sociales básicos y la inclusión en su hábitat urbano, como un acto de afirmación de sus capacidades propias para decidir el futuro de la ciudad que habitan.

Sobre las más de 40 misiones creadas desde entonces, reposa en gran medida el ideal social de superación de la exclusión y la desigualdad, adoptando el criterio de acceso universal a la atención y dando paso a una sociedad con mayor igualdad de derechos. Para ello, el Estado prioriza la inversión en los sectores de educación, salud, seguridad social, empleo y vivienda, teniendo notables efectos en la transformación de la sociedad.

Con la aplicación de estas políticas inclusivas y de protección para el pueblo y la inversión social a escala nacional, según las cifras del INE (s.f.) y el Ministerio del Poder Popular de Planificación (2019), el porcentaje de hogares en hacinamiento crítico pasó de 14,6% en 1998 a 9,1% en 2014; el porcentaje de viviendas inadecuadas (ranchos) en 1998 era del 6,6% y para el año 2014 bajó a 4,1%; el porcentaje de viviendas sin servicios básicos a finales de la última década del siglo XX era de 15,7% y en 2014 es de 10,4%; el acceso al agua potable pasó de 80% en 1998 a 95% en el 2014, cumpliendo la Meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuanto a cobertura de este servicio; el acceso a aguas servidas pasó de 62% en 1998 a 84% en 2014; el índice de hogares con niños de 7 a 12 años que no asistían a las escuelas era en 1998 de 1,80% y en 2014 es de 0,63% y; finalmente, el porcentaje de hogares con dependencia económica era en 1998 de 6,2% y en 2014 es de 3,1%. Asimismo, el índice de desarrollo humano (compuesto por valores de salud, educación e ingresos) pasó de 0,639 en 1980 a 0,762 en 2014, considerada alta dentro de la escala establecida internacionalmente y por encima del promedio de la región latinoamericana.

De este modo, la pobreza y la pobreza extrema en Venezuela, medida estructuralmente a través del método NBI, registra una disminución progresiva durante este lapso de estudio. Según el INE (s.f.) y el Ministerio del Poder Popular de Planificación (2019), para 1998 la pobreza extrema se ubicaba en 10,8%, se redujo a 5,4% en 2014 y la pobreza pasó de 28,9% en 1998 a 20,4% al finalizar el 2014. Ello fue posible, sobre todo, por los efectos de la *Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV)*, creada para la construcción de viviendas nuevas y la *Gran Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor (GMBNBT)*, diseñada para la habilitación física del hábitat y viviendas existentes; así como la dotación de servicios básicos y equipamientos sociales en los sectores más necesitados, con la participación protagónica de la sociedad organizada. Con la aplicación de estas políticas inclusivas, Venezuela reduce el índice de desigualdad, pasando de acuerdo con el Coeficiente de Gini 0,49 en 1998 a 0,38 en 2014. (Véase Cuadro 3).

Cuadro 3. Datos sociales al final el período del estudio en Venezuela, 2014. Fuente: Elaboración propia con base en los datos del INE, s.f. y el Ministerio del Poder Popular de Planificación (2019).

Hogares según Necesidades Básicas Insatisfechas			Coeficiente Gini	Economía	
No pobres	Pobres	Pobres extremos	Desigualdad	Formal	Informal
74,2%	20,4%	5,4%	0,38	60,3%	39,7%

C. Territorio

Específicamente en el área metropolitana de Caracas, el gobierno construye a través de la GMVV, 44.991 viviendas nuevas. A su vez, consolida a través de GMBNBT, 32.462 viviendas en 20 corredores de los sectores informales. Despliega, sobre todo en los sectores con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas, distintas *Misiones Bolivarianas*. Con la focalización de esta estrategia, el Gobierno reduce progresivamente los niveles de pobreza y pobreza extrema estructural. Al respecto, el INE (s.f.) señala que para el año 2001, la pobreza en la metrópoli caraqueña se localizaba en 16%, mientras la pobreza extrema era de 3%. Con la aplicación de estas políticas, estos datos se reducen significativamente en 2014, en tanto la pobreza se localiza en 12% y la pobreza extrema en 1.6%.

En síntesis, resulta fundamental destacar que, las *Misiones Bolivarianas* dan respuesta a los derechos sociales básicos, saldando deudas históricas al incluir a los excluidos. Éstos, trascienden de los aspectos meramente territoriales, que garantizan un reparto equitativo de los beneficios urbanos materiales en toda la ciudad, para abarcar aspectos más profundos que tienen que ver con la transformación de la sociedad.

6. Conclusiones

Se parte por comprender que el ordenamiento socio-territorial de Caracas está en un constante estado de cambio y que este cambio se produce a través de una serie de contradicciones. Por ello, desde la dialéctica se analiza el movimiento progresivo de la economía, la sociedad y el territorio, a grandes trazos, como procesos en curso, relacionados y articulados a unas condiciones socio-históricas precisas. En la transición de un orden a otro, se hace referencia al significado que adquieren las formas urbanas en el tiempo, según el contenido que aportan las fuerzas económicas, jurídicas-políticas e ideológicas-culturales que sobre ellas influyen.

El petróleo, como base fundamental de la economía venezolana y activador de los procesos de desarrollo del país, es aprovechado y gestionado por los distintos gobiernos y contendientes al control del Estado de diferentes maneras, conforme a la estrategia económica imperante y la ideología política de turno. Ello deriva en diferentes modos de organización de la sociedad con consecuencias en el ordenamiento territorial.

En el lapso 1936-1982, se transita en la consolidación del sistema capitalista con la abundancia económica existente en el país. Fundamentada en el rentismo petrolero, la economía venezolana se vuelca hacia la expansión fiscal del Estado, por lo que se negocia paulatinamente con las grandes trasnacionales una mayor participación de las ganancias derivadas del petróleo hasta alcanzar su nacionalización. Las últimas dos décadas del siglo XX se caracterizan por una recesión económica y la aplicación de políticas neoliberales. Durante este lapso, la *apertura petrolera* es la fórmula adoptada para responder a las exigencias de la globalización. Con ella se inicia un proceso de transferencia de la empresa estatal PDVSA y sus filiales, del sector público al privado, tratando de hacer de ella un Estado dentro del Estado, así como el despojo del petróleo por parte de las trasnacionales, reservadas desde la nacionalización al Estado, con menoscabo del aporte fiscal y a contracorriente de los intereses del pueblo venezolano. En el lapso 1999-2014, la economía venezolana se vuelca hacia la construcción del *Socialismo Bolivariano del Siglo XXI*, con la aplicación, por parte del Estado, de políticas públicas que retoman la iniciativa de impulsar el crecimiento económico. En esta nueva centuria se recupera la empresa estatal PDVSA; se consolidan empresas mixtas en una relación favorable para el Estado venezolano y; se concerta con la OPEP la recuperación de los precios del petróleo para invertir los beneficios económicos en los más necesitados.

La situación económica junto con la gestión jurídico-política e ideológica repercuten en la sociedad y actúan como factores determinantes en los cambios de los modos de ordenamiento socio-territorial. En estas condiciones, el Estado orienta frecuentemente el ordenamiento del territorio y actúa como el principal interlocutor en los diálogos sobre el quehacer de la ciudad. Sus acciones no son neutrales, en tanto representan los fundamentos ideológicos y/o intereses políticos de un momento. En oportunidades, favorece a los intereses del sector privado y en otras, a las necesidades de los más vulnerables de la sociedad. Esto se traduce en decisiones y actuaciones normativas que, de acuerdo con la disponibilidad de recursos económicos y al modo político imperante, puede beneficiar, en momentos de bonanzas económicas, a los habitantes más pobres con programas sociales o a las élites del sector privado, sobre todo cuando se presentan dificultades presupuestarias por depresiones económicas, para negociar desarrollos conjuntos.

Conforme cambian las condiciones económicas, se modifican las relaciones de poder y se reforman los enfoques, escalas y estrategias de actuación sobre el territorio. De ahí que, bajo la circunstancia histórica de la *modernidad*, el Estado establece estrategias de planificación para el desarrollo de *redes viales y obras públicas a escala metropolitana*, fomentando el proceso de expansión de la ciudad. Busca el orden urbano, segregando funcionalmente el territorio, a través de la *zonificación*, sin tomar en cuenta otras dinámicas y condiciones sociales de la mayoría de la población. Seguidamente, bajo los efectos de las fórmulas neoliberales de la *postmodernidad*, los promotores inmobiliarios e inversionistas actúan en el desarrollo y regeneración de sectores de la ciudad, fundamentalmente, mediante la inserción de *comercios y servicios a escala local*, diversificando la segregación del territorio, de acuerdo con el poder adquisitivo y la estratificación social, sobre todo de los sectores medios de la sociedad. En la *contemporaneidad*, el Gobierno en co-gestión con la sociedad organizada, enfrentan los problemas más sensibles y más cercanos a la comunidad, abordando la *escala comunal* a través de las *Misiones*

Bolivarianas como estrategia para impulsar reivindicaciones sociales y la reintegración territorial, en beneficio de los históricamente excluidos, para alcanzar la anhelada justicia socio-espacial. Con estas estrategias de inversión, se pone de manifiesto que a medida que avanza el proceso de urbanización, se evidencian cambios de escala en la reconducción de los recursos económicos.

La interpretación de cada momento sostiene su propio sistema básico de fundamentos, principios y creencias, así como sus propios méritos, cuando es analizado dentro del contexto histórico que lo origina. De acuerdo con la lógica de las formas económicas-sociales de producción dominante, cada momento apunta a elementos diferentes, por lo que el ordenamiento socio-territorial ha ido cambiando a través de los tiempos.

Finalmente, con base en esta lectura histórica sobre los efectos del petróleo en el ordenamiento socio-territorial de Caracas, se considera fundamental realizar esfuerzos para estabilizar y equilibrar los ingresos estatales vía la diversificación económica y reforzar el sistema fiscal para que el ordenamiento socio-territorial de las ciudades (tanto como de otros sectores estructurales), sea menos dependiente de la volatilidad de los precios de una mercancía como el petróleo, marcada por la dinámica geopolítica y la especulación financiera internacional. Ello podría permitir una planificación más adecuada a un crecimiento regular y menos improvisada.

Bibliografía

- Acosta, M. y Briceño-León, R. (1987). Ciudad y capitalismo. Caracas, Venezuela: Ediciones UCV.
- Astorga, P. (2004). La economía venezolana en el siglo XX. *Historia Económica*, 21(3), 623-653.
- Banko, C. (2008). De la descentralización a la nueva geometría del poder. *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 14(2), 167-184.
- Baptista, A. (2008). La economía venezolana en tres siglos. *Nueva Economía*, 16(28), 59-80.
- Baptista, A. (2016). Visiones del petróleo: Historia, capitalismo rentístico y el tiempo en ciernes. En T. Straka (comp.), *La nación petrolera: Venezuela, 1914-2014*, (pp. 69-317). . Caracas, Venezuela: Universidad Metropolitana.
- Bolívar, T. (1995). Urbanizadores y constructores para ser ciudadanos. *Creaciones de vidas en la necesidad. Urbana*, (16-17), 31-52.
- Britto, L. (1994). *El Imperio Contracultural: del Rock a la Postmodernidad*. (2da. ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.
- Briceño-León, R. (2015). Los efectos perversos del petróleo. *El Nacional*.
- Cáceres, A. (2016). De las concesiones a la nueva PDVSA: Cien años de industria petrolera. En T. Straka (comp.), *La nación petrolera: Venezuela, 1914-2014*, (pp. 301-317). Universidad Metropolitana.
- Cilento, A. y Fossi, V. (1998). Políticas de vivienda y desarrollo urbano en Venezuela (1928-1997). Una cronología crítica. *Urbana*, (23), 35-52.
- Coronil, F. (2013). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Alfa.
- Decreto N° 647 mediante el cual, se crea para fines estadísticos y censales el área metropolitana de Caracas. (1950). *Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela*, No 23.576, de 19 de octubre de 1950.
- Decreto N° 2.323, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de la Emergencia, dadas las circunstancias extraordinarias de orden Social, Económico, Político, Natural y Ecológicas que afectan gravemente la Economía Nacional. (2016). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* No 6.227, de 13 de mayo de 2016.
- De la Cruz, R. (1988). Reforma del Estado y participación en Venezuela. *Urbana*, (9), 11-24.
- De Lisio, A. (2001). La evolución urbana de Caracas. Indicadores e interpretaciones sobre el desarrollo de la interrelación ciudad naturaleza. *Revista Geográfica Venezolana*, 42(2), 203-226.
- De Lisio, A. (2011). Caracas: evolución relacional multipleja. *Cuadernos del CENDES*, 28(77), 63 -90.,
- D'Elia, Y. (2006). *Las Misiones Sociales en Venezuela: una aproximación a su comprensión y análisis*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Folin, M. (1977). *La ciudad del capital y otros escritos*. Barcelona, España: Editorial Gustavo Gili.
- Gobierno Bolivariano de Venezuela (2007). *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Instrumento Estratégico para la Construcción del Socialismo Bolivariano 2007-2013*. MINCI.
- González, L. (1998). Los grandes espacios de la modernidad caraqueña: El corredor de la Avenida Urdaneta. *Revista Edificar*, 2(4/5), 9-17.
- Herrera, C. (2013). Crecimiento y transformación de la metrópoli de Caracas entre 1936 y 2010: La disolución de la centralidad urbana en tres tiempos. *Ciudades*, 16(1), 167-185
- Herrera, C. (2017). En busca de conceptos híbridos: entre la ciudad formal y la ciudad informal. [Tesis de doctorado]. Caracas: IU, FAU, UCV.
- Herrera, C. (2018). Gentrificación 'a la caraqueña'. Políticas neoliberales y sus efectos en la ciudad formal-informal. *Bitácora urbano-territorial*, 28(2), 53– 62.
- Hurtado, A. y Zerpa S. (2016). Misiones Sociales en Venezuela: Concepto y Contextualización. *Sapientia Organizacional*, 6(3), 37-64.

El territorio venezolano es uno de los más diversos e interesantes para cualquier estudio de Geografía que pueda emprenderse bajo enfoques renovados. Al mismo tiempo, la República Bolivariana de Venezuela muestra una historia reciente llena de acontecimientos, crisis y confrontaciones políticas. Por este motivo, la publicación de esta obra colectiva sobre “La transversalidad del ejercicio geográfico en Venezuela” se nos antoja fundamental y ha sido apoyada por el Grupo de Investigación ANTE de la Universidad de Santiago de Compostela y por la Unión Geográfica Internacional (UGI). A lo largo de 22 capítulos y bajo la coordinación de José M. Becerra, A. Azamar y Y. Márquez Flores se realiza una aproximación académica plural y rigurosa a la realidad territorial venezolana. Una aproximación que incluye textos de corte ambiental, geoeconómico y regional, entre otros, y que sobre todo demuestra la enorme calidad y vitalidad del análisis geográfico realizado en ese país. Un estudio plural, elaborado por profesionales residentes dentro y fuera de Venezuela, que constituirá sin duda un hito en la historia de la Geografía de la nación.



ANTE
Análise Territorial
GI - 1871



IGU
UGI
Comision de Estudios
Latinoamericanos y Caribeños



IGU
UGI
COMITE NACIONAL
VENEZUELA



UAM
Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

